

RESUMEN ACTIVIDAD ACADÉMICA

DIGITALIZACIÓN, DESCARBONIZACIÓN, ALMACENAMIENTO: SOBRE LA REGULACIÓN ELÉCTRICA EN EUROPA Y EN ESPAÑA A LA FECHA *

Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Académico de Número de la sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España
anjibl@telefonica.net

I. En la sesión celebrada el 21 de mayo de 2025 se puso el foco en el peculiar momento (de freno o incluso marcha atrás en el pacto verde) que está viviendo en Europa la regulación energética o, dicho con más profundidad, el marco mental dominante en la materia, sin perjuicio de que a muchos dirigentes políticos les cueste reconocerlo de manera abierta y anden haciendo juegos malabares con la palabrería: es lo propio de su oficio. En aquella ocasión se analizaron las Comunicaciones de la Comisión de unas semanas antes -finales de febrero y comienzos de marzo- y ahora, en enero de 2026, procede retomarlo, sabiendo también que hay que entrar en el apagón de 28 de abril, que entonces se encontraba demasiado cerca -menos de un mes- como para tener la perspectiva suficiente para su abordaje con unos mínimos de seriedad.

II. El Acuerdo de París de 2015 hizo albergar la expectativa de que todos los países del mundo iban a ir de la mano en los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y eso en el marco de la lucha -en aquella sazón, planteada en términos apocalípticos- contra el cambio climático y el calentamiento global. Pero en esos diez años han pasado muchas cosas: para decirlo de manera sintética, el consenso ha saltado por los aires y la COP 30, de Belem (Brasil), el pasado mes de noviembre, lo ha puesto de relieve: la geografía, la tecnología, la economía, la ideología y el derecho -y, en última instancia, las opiniones públicas- resultan demasiado rugosos como para que el camino -con el objetivo final del cero neto en 2050- se mostrase sencillo. De hecho, desde el punto de vista de las terapias, estamos como en 2015 o incluso peor: cada quien va por su lado.

III. Europa (al cabo, una península del continente asiático) emite menos del 7 por ciento del total, o sea, casi nada, pero en la legislatura 2019-2024 se lanzó con entusiasmo a ese empeño -por ejemplo, prohibiendo en 2023 que a partir de 2035 se pudieran vender coches

* Sesión académica de la RADE celebrada el 14-01-2026 con el título *El apagón de 28 de abril de 2025: los informes sobre sus causas y las consecuencias regulatorias*. <https://www.rade.es/pagina.php?item=1983>

con motor de combustión: la medida estrella del pacto verde-, pensando (ya se sabe: *soft power* y efecto Bruselas) en que los demás -sobre todo, Estados Unidos, China e India- iban a secundar sus iniciativas. No ha sido así y las consecuencias, en singular en forma de pérdida de competitividad, se muestran graves: en 2024 lo puso de relieve Mario Draghi -un aguafiestas- en su demoledor Informe y, más importante aún, las elecciones de junio de ese año mostraron que los partidos que estaban en contra -para simplificar, los que calificamos de extrema derecha- contaban con cada vez más apoyos, en singular entre los agricultores. Toca replantearse lo hecho, sabiendo, con von Clausewitz, que entre las maniobras militares el repliegue es la más difícil de todas: conducir un coche marcha atrás resulta en efecto un empeño endiabrado.

De hecho, la Comisión que se constituyó en noviembre de 2024 (Ursula von der Leyen II, para entendernos) dejó de hablar de transición *ecológica* para pasar a emplear otro adjetivo, el de *energética*, menos ambicioso. Y la palabra *verde*, hasta entonces un verdadero mantra, desapareció de la literatura oficial. En su lugar, se pasó a hablar de industria *limpia*. De la semántica (las palabras, como los conceptos, tienen historia, igual que las personas o los países, porque también ahí rige el veredicto de Heráclito de Éfeso, y luego de Darwin, de que todo cambia a diario: es a ellos, y no a Parménides de Elea, a quienes les asiste la razón) se ha llegado ya a los hechos, al menos desde el punto de vista normativo. De las citadas Comunicaciones del invierno de 2025 se ha pasado, ya en diciembre -el mes pasado- a relajar la prohibición establecida en 2023 sobre los vehículos con motor de combustión. Vamos a ver qué sucede en los próximos meses, pero todo parece indicar que el viento de la historia -lo que, sobre todo la gente de izquierdas, llama *el lado correcto*- está mutando a marchas forzadas: los hechos son tozudos y a estas alturas -sobre todo, después de lo ocurrido el 3 de enero en Venezuela, que muestra lo importante que sigue siendo el petróleo- nadie sensato puede discutir, discursos políticos al margen, que la transición energética -esa es ya en efecto la expresión- no constituye un proceso de sustitución de las fuentes de energía primaria (las renovables o descarbonizadas en lugar de las fósiles) sino que se trata de una adición: a las tradicionales se añaden, cada vez en mayor proporción, eso sí, las nuevas. Pero siguen haciendo falta todas, entre otras cosas porque la digitalización trae consigo un incremento de la demanda de electricidad.

Estamos, en suma, en época de revisionismo o, si se quiere emplear un término con mayor lastre ideológico, de reacción. Así es la vida: los *corsi e ricorsi* -las dinámicas no lineales de las que habla la ciencia- sobre las que disertó el gran Gianbattista Vico.

III. Siguiendo en esta línea descendente de círculos concéntricos, y tras el planeta y Europa, hay que ocuparse ahora de España. Aquí sucede lo de siempre: sufrimos los problemas del continente -envejecimiento de la población, desindustrialización, abandono de las zonas poco pobladas, crisis de legitimidad social de los partidos, ...- y además los de nuestra propia

cosecha, más aún si se tiene en cuenta que en la piel de toro la batalla cultural -y estamos en un episodio de ella, quizá el de mayor relevancia de todos- se manifiesta en unos términos singularmente dramáticos. El incidente del apagón *-cero eléctrico-* de 28 de abril, sobre cuyas causas -las remotas y más aún las próximas- aún se sigue discutiendo, puso de relieve que consumidores vulnerables somos todos y no sólo los menos afortunados económicamente, y que las tecnologías solares y eólicas (las asíncronas, no firmes o no inerciales, como se les llaman ahora como expresando una carencia) tienen que mejorar mucho en lo que hace a variables tan relevantes como la tensión, medida en voltios, y la frecuencia, en hercios. Desde el 28 de abril, el Operador del Sistema, Red Eléctrica de España, del grupo Redeia, ha optado por una gestión “amarrona” o por así decir conservadora, la que se conoce como “reforzada”, que significa que esas fuentes -las más baratas- pesan menos en el mix, poniendo de relieve con crudeza que la garantía de suministro continuado tiene, guste o no, un coste adicional, al que tarde o temprano, por cierto habrá que dotar de una formalización jurídica: ya dicho que el derecho es muy necesario aunque su lugar es el de después de todo lo demás.

IV. De eso nos vamos a ocupar principalmente en esta sesión. Pero sin olvidar que la mesa se halla repleta, porque también se encuentran sobre ella debates tan relevantes como el de las nucleares, con Almaraz (Cáceres) en primera línea cronológica y también de política territorial, que en España presenta siempre más dramatismo que en otros lugares. O la retribución de las redes de transporte y distribución, porque las Circulares 8 y 9 de 2025 de la CNMC, recién aprobadas, auguran una batalla jurídica encarnizada e incierta, sobre todo porque en septiembre el Gobierno anunció un Real Decreto sobre planes de inversión que no acaba de aprobarse pero que, de ver la luz, cambiaría el escenario. Otras normas de estos últimos tiempos, por ejemplo las que favorecen el almacenamiento de electricidad, han tenido mejor acogida aunque su efectividad real está por ver, porque la tecnología y la economía -entendida como abaratamiento de la tecnología- tienen sus propios ritmos y no siempre se muestran dispuestos a obedecer los designios (llenos de buena intención y también de *know how*, al menos en ese concreto caso) de los legisladores de turno.

Lo de hoy es, sí, sólo una foto fija -lo más precisa que se pueda, eso sí- a la fecha de 14 de enero de 2026. Pero sabiendo todos que lo que importa es la película o, más aún, el serial, con muchas películas. El culebrón, que se decía antes, o la *longue durée* del maestro Fernand Braudel en sus estudios sobre el Mediterráneo. La cosa promete mucho. Todo apunta a que nos tendremos que ver más veces y que estamos condenados a ir teniendo que adaptar vuestros planteamientos a las circunstancias de cada momento: contra más flexibles nos mostremos, mejor.